ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

1245

FOLIO 65

En el Paraninfo Benjamín Herrera de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 17:00 horas del día 23 de marzo de 2012, se reunieron los doctores, GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA, Rectora Seccional, EFREN DARIO ARCILA SUAREZ , Decano (a) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y CARLOS ALBERTO DUQUE, Secretario (a) Académico (a) de Facultad con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 423 del 7 de marzo de 2012, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a) MEJIA FRANCO MARIA EUGENIA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 42138979, de Pereira quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

CONTADORA PUBLICA

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado (a) MEJIA FRANCO MARIA EUGENIA , del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil doce (23.03.12).

GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA
Rectora Seccional

EFREN DARIO ARCILA SUAREZ
Decano (a)

CARLOS ALBERTO DUQUE
Secretario (a) Académico de Facultad

Egresado

Dor@ Lucí@ N.

ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

122
FOLIO 122

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Pereira, del día 14 de octubre de 2016 se reunieron los doctores, FABIO GIRALDO SANZ, Rector Seccional, JORGE ENRIQUE RAMIREZ RINCON, Decano (a) de la Facultad de Ingenieria y CARLOS ALBERTO DUQUE, Secretario (a) Académico (a) de Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 001 del 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a) MEJIA FRANCO MARIA EUGENIA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 42138979 de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION FINANCIERA

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado (a) MEJIA FRANCO MARIA EUGENIA, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira, el 14 de octubre de 2016

FABIO GIRALDO SANZ
Rector Seccional

JORGE ENRIQUE RAMIREZ RINCON,
Decano (a)

CARLOS ALBERTO DUQUE
Secretario (a) Académico de Facultad

El Graduando

Dor@ Luci@ N

Campus universitario sede Belmonte
PBX:(6)3155600 Fax: (6)3155619

Sede centro : Calle 40 #7-30
Teléfono:(6)3147518 FAX: (6)3147503

www.unilibrepereira.edu.co

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Carlota Sánchez

"Antes Colegio Pedro J. Marín Orampa"

Pereira - Risaralda

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución 132
del 24 de Marzo de 2000 y de conformidad con el Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997

Confiere a

María Eugenia Mejía Franco

Identificado(a) con CC. 42.138.979 Expedida en Pereira

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a los Ciclos Lectivos Especiales Integrados del Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes en concordancia con el P.E.I.

Rector (a)

Secretario (a)

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto nacional 961 de 1981)
Anotado en el control interno del plantel en el

Libro 002 Folio 072 Diploma 042

Dado en Pereira a 15 de Nov de 2005